

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS
SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE
CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾



1. Sujeto Obligado								Residencia en paraíso fiscal	
NIF/DNI/OTROS		APELLIDOS Y NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC						☐ Si ☒ No	
☐ CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO PARA EL EJERCICIO CONCERTADO DE LOS DERECHOS DE VOTO ⁽ⁱⁱ⁾									
2. Identificación del emisor									
NTE		DENOMINACIÓN SOCIAL ⁽ⁱⁱⁱ⁾ MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.						DERECHOS DE VOTO ^(iv) 515.453	
3. Motivo de la Notificación. Marque lo que corresponda									
☐ 3.1. 1ª ADMISIÓN A COTIZACIÓN DEL EMISOR									
☒ 3.2. ADQUISICIÓN O TRASMISIÓN DE DERECHOS DE VOTO									
Operación realizada en un mercado oficial español o en otro regulado ☒									
☐ 3.3. ACTUALIZACIÓN SOBREVENIDA POR MODIFICACIÓN EN EL NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR									
4. Fecha en la que se originó la obligación a notificar ^(v)								08/01/2008	
5. Umbral que alcanzó, sobrepasó o descendió ^(vi) (en %)								Sobrepasó	
								03	
6. Detalle de la notificación									
Derechos de voto atribuidos a acciones									
		Situación previa a la del cruce de umbral ^(viii)		Posesión final después de la operación de cruce de umbral					
Clase o Tipo de	Número derechos de voto		Número de acciones ^(x)	Número derechos de voto			% Derechos de voto ^(xi)		
Acciones (ISIN) ^(vii)	Directos ^(ix)	Indirectos		Directos ^(ix)	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total
ES0163960018	0		23.430		23.430	23.430	0,000	4,546	4,546
TOTAL	0				23.430	23.430	0,000	4,546	4,546
7. Identificación y detalle de los derechos de voto indirectos (se identificará a la persona, física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% ó el 1% si el titular tiene su residencia en un paraíso fiscal) ^(xii)									% de derechos de voto
☐ 7.1. Sociedades Controladas en el sentido del artículo 4 de la LMV									
NIF/Otros		Denominación Social						%	
☐ 7.2. Acuerdo de ejercicio concertado de los derechos de voto. Indique la participación de cada uno de los partícipes: ^(xiii)									
NIF/DNI/ Otros		Apellidos y Nombre o Denominación Social						%	
☐ 7.3. Transferencia temporal de derechos de voto									
NIF/DNI/ Otros		Apellidos y Nombre o Denominación Social						%	
☐ 7.4. Del Cónyuge o Hijos bajo su patria potestad									
DNI/ Otros		Apellidos y Nombre						%	
☐ 7.5. Entidades que prestan el servicio de administración, registro y custodia de valores									
NIF/ Otros		Denominación Social						%	

Anexo I

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DE VOTO ATRIBUIDOS A ACCIONES EN SOCIEDADES COTIZADAS PARA SUJETOS OBLIGADOS QUE NO TIENEN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DEL EMISOR ⁽ⁱ⁾

☐	7.6. Personas Interpuestas			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☐	7.7. En representación, siempre que ostente la discrecionalidad en el ejercicio del derecho de voto			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
☒	7.8. Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas			4,546
	NIF/Otros	Denominación Social	%	
		GUESINVER SICAV, S.A.	4,546	
☐	7.9. Otras circunstancias distintas y establecidas en el RD sobre Información Regulada. Identifíquelas			
	NIF/DNI/Otros	Apellidos y Nombre o Denominación Social	%	
TOTAL PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN % DE DERECHOS DE VOTO				4,546
8. Detalle de la cadena de control (apartado 7.1) ^(xiv)				
LA SOCIEDAD GUESINVER SICAV, S.A. POSEE 23.430 ACCIONES QUE REPRESENTAN EL 4.546% DE LOS DERECHOS DE VOTO DE LA SOCIEDAD MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. EL DERECHO DE VOTO SE EJERCE A TRAVÉS DE BBVA ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC, SEGÚN DELEGACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SICAV DE FECHA 15 DE MARZO DE 2005.				
9. Derechos de voto en representación (recibidos / entregados para una Junta General determinada)				
	Número Derechos de voto	% Derechos de voto	Fecha ^(xv)	
		0,000		
10. Información adicional				
TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 1362/2007 POR EL CUAL SE DEROGA EL REAL DECRETO 377/1991, SE MODIFICA EL UMBRAL DEL 5% PASANDO AL 3% LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR LA PROPORCIÓN DE LOS DERECHOS DE VOTO EN UN EMISOR PARA EL QUE ESPAÑA SEA ESTADO DE ORIGEN. COMO CONSECUENCIA DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 1362/2007 SURGE LA OBLIGACIÓN PARA LA SOCIEDAD GUESINVER SICAV, S.A. DE COMUNICAR EL CRUCE DEL UMBRAL DEL 3% DE DERECHOS DE VOTO EN LA SOCIEDAD MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS S.A.				
Lugar y fecha de la notificación				
En Madrid a 11 de marzo de 2014				